

EXTRACTO DE PLENOSesión: **EXTRAORDINARIA**Fecha: **28 DE OCTUBRE DE 2014**Hora: **18:00**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día veintiocho de octubre de dos mil catorce con los asistentes que a continuación siguen:

PRESIDENCIA:

D. LUIS MARTÍN LUNA

PUNTO ÚNICO**SRES./AS. CAPITULARES:****GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

D.^a ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.^a M.^a DEL CARMEN SOUSA CABRERA
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D.^a LUISA M.^a ARCAS GONZÁLEZ
D. MIGUEL REINA SANTOS

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN
CORDOBESA:**

D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN
D.^a AURORA AGUILAR SANTIAGO

GRUPO MUNICIPAL IU, LV-CA:

D.^a JOSEFA M.^a CONTRERAS SOTO
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D.^a M.^a DEL CARMEN DEL PILAR GIL
DEL PINO

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D.^a INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ
D.^a CARMEN GONZÁLEZ ESCALANTE

NO ASISTEN

D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS
D. RAFAEL NAVAS FERRER
D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D.^a BLANCA CÓRDOBA NIETO
D.^a LAURA RUIZ MORAL
D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN
D.^a M.^a JESÚS BOTELLA SERRANO
D.^a M.^a AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D.^a M.^a JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO:

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

**ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR
ALCALDÍA**

N.º 316/14.- ALCALDÍA.-

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO
DE MUJERES, POR MALOS TRATOS
Y VIOLENCIA, DURANTE EL
PRESENTE MES.-**

Leído el Punto del Orden del Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno concede la palabra a D. Patrocinio Horcas Rojano, en representación de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, que dice:

Buenas tardes Señor Presidente, Señores y Señoras Concejales, amigas y amigos.-

De nuevo aquí para una vez más, condenar, rechazar y denunciar los asesinatos a las mujeres. Según nuestro cómputo 45 mujeres asesinadas este año y cientos, miles de ellas agredidas, violadas, vejadas, insultadas.-

Hace unas semanas los medios de comunicación se hicieron eco de los resultados de un estudio que

revelaba el aumento de los casos de violencia entre adolescentes y el uso de las nuevas tecnologías como instrumentos de control y acoso a las víctimas, sobre todo en estos tramos de edad.-

Nos alegra que aunque sea de tarde en tarde salga a la luz esta realidad que desde la Plataforma llevamos denunciando hace mucho tiempo. Y junto a la denuncia, hemos hecho nuestras reflexiones, nos hemos hecho infinidad de preguntas: ¿Cómo es posible que después de tantos años de lucha siga pasando esto? ¿Qué hemos hecho mal? ¿Dónde debemos poner el foco para prevenir estas conductas?-

Tenemos que hacer un gran esfuerzo para no desesperarnos, para que la rabia y la impotencia no nos paralicen. Afortunadamente para nosotras, hemos descubierto la importancia de lo colectivo, la mayoría llevamos muchos años luchando juntas y sabemos utilizar todos los mecanismos de apoyo y solidaridad entre nosotras para no venirnos abajo, para no desanimarnos.-

Fruto de esta manera de actuar son todas las acciones encaminadas a concienciar y prevenir la violencia que, a pesar de todas las piedras que se nos ponen en el camino, seguimos realizando.-

Los pasados días 17 y 18, en el Centro del profesorado Luisa Revuelta, en colaboración con el Proyecto que financia el IAM “Uniendo esfuerzos para restar violencia”, hemos realizado unas Jornadas educativas en las que hemos puesto sobre la mesa de análisis y debate, la educación en todos sus niveles académicos, como forma de seguimiento de la Ley Integral contra la violencia de género en sus aspectos educativos.-

Con la ayuda de mujeres docentes, expertas en el tema de coeducación, hemos detectado muchas de las carencias que existen en la puesta en práctica de la Ley. Nuestro sistema educativo carece de los medios y herramientas necesarios para poder hacer realidad la tarea encomendada por la Ley Integral contra la Violencia de Género.-

Las conclusiones, como hemos hecho en ocasiones anteriores, las haremos llegar en forma de propuestas a las Instituciones implicadas, para que nuestro sistema educativo cumpla con esta Ley.-

Estas son algunas de las propuestas en cada apartado:

En cuanto al profesorado:

Formación inicial obligatoria sobre coeducación, igualdad, violencia de género, etc. para el profesorado de todos los niveles educativos (carrera de magisterio, máster de educación).-

Formación continua obligatoria.-

Reducción de horario lectivo a la persona responsable de coeducación.-

Exigencia de una formación mínima en igualdad para poder asumir la tarea de responsable en coeducación, ofreciendo los medios para obtenerla.-

En cuanto a los contenidos educativos (curriculares).-

Creación de una asignatura (tipo cambios sociales y género) con carácter obligatorio y para todos los niveles educativos.-

Introducir indicadores de evaluación que permitan valorar la incidencia de la coeducación.-

Elaborar materiales que ayuden al profesorado a enlazar cada uno de los temas a tratar en su asignatura con la perspectiva de género.-

Trabajar la educación emocional y afectiva en todas las etapas educativas.-

En cuanto a la familia:

Potenciar la participación de la Familia en la coeducación:

Fichas de "Tareas" para reforzar en casa la igualdad.-

Escuelas de Madres y Padres.-

Formación a los padres y madres de adolescentes para prevenir, detectar y afrontar la violencia de género.-

Fortalecer las AMPAS para que tomen conciencia de su papel transformador en la escuela y en los cambios políticos.-

En cuanto al alumnado.-

Implicar a los chicos en la batalla por la igualdad ofreciéndoles formación en nuevas masculinidades para su crecimiento como persona.-

Continuar con campañas y planes para la prevención de violencia, facilitando que el alumnado se relacionen con otros y otras profesionales (cuerpos de seguridad, especialistas en género, colectivos y asociaciones).-

En cuanto a la administración:

Posibilitar que la formación en género y violencia de género se realice en horario laboral del profesorado y en sus centros educativos.-

Facilitar materiales y formación para abordar en el horario de tutoría los temas de violencia de género, coeducación, igualdad.-

Creación de Unidad de Prevención de Violencia de Género en cada Facultad.-

Garantizar que llegue a todos los centros educativos el protocolo de actuación en violencia de género y se forme al profesorado para intervenir en estos casos.-

Velar para que todos los Consejos Escolares cuenten con una persona experta en género que sea diferente a la responsable de coeducación, con voz y voto.-

Igualar el tratamiento ante el Consejo Escolar de los y las responsables de coeducación con el resto de las coordinaciones y jefaturas.-

Todas estas propuestas para hacerlas realidad necesitan del compromiso de las distintas administraciones y el compromiso de la sociedad civil exigiéndolas.-

Sin igualdad de género, la violencia machista se perpetúa. La igualdad hay que Enseñarla, Aprenderla y Evaluarla.-

¡NI UNA AGRESIÓN, NI UNA MUERTE MÁS!-

PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.-

A continuación, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba manifiesta una vez más y cuantas veces sea necesario, su firme condena ante la violencia de género y, con ella, su respaldo y solidaridad con cada una de las víctimas que la sufren.-

En el día de hoy queremos tener un especial recuerdo para las 2 víctimas del último mes, mujer de 60 años, presunto agresor: yerno de la víctima. Arganda del Rey (Madrid) y Antonia de 65 años, presunto agresor: esposo de la víctima de Cúllar Baza (Granada).-

Desde aquí queremos hacer un llamamiento para que todos recordemos que en nuestra mano puede estar el principio del fin de una situación de violencia contra las mujeres, por lo que deseamos que pronto la igualdad entre hombres y mujeres sea tan real y efectiva que ni siquiera haya que hablar de ello.-

Uno de los principales avances que hemos logrado estas últimas décadas tiene que ver, precisamente, con el rechazo y la conciencia social, cada vez mayor, pero todavía insuficiente, contra los malos tratos hacia las mujeres.-

Es fundamental el trabajo que hacemos entre todos y todas: poderes públicos, asociaciones, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, para entender y hacer entender la violencia contra las mujeres como lo que es: la violación de la libertad de la mujer por el hecho de serlo.-

La violencia contra las mujeres es un gravísimo problema, que se repite año tras año y que es resultado de la desigualdad y de la injusticia vigentes aún en la sociedad, que necesariamente tiene que cambiar. Por ello, hacemos un llamamiento para que todos y todas recordemos que en nuestra mano está el acabar con esta lacra, y que las Administraciones Públicas deben seguir luchando en el ámbito de la educación y la sensibilización de nuestra sociedad.-

Tenemos que mantener el compromiso en una educación en valores en todos los ámbitos de la vida, fomentando principios de respeto e igualdad entre las personas, principios esenciales para un futuro y para

una convivencia en paz y libre de cualquier tipo de agresión hacia las mujeres.-

Pero tenemos que seguir trabajando para lograr una sociedad más equilibrada, más desarrollada y más justa. La sociedad que todos queremos. Por ello, el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba expresa nuevamente su compromiso por continuar respaldando todas aquellas iniciativas que tienen como fin la erradicación de la violencia machista, con un espíritu de plena colaboración institucional, trabajando en los centros educativos, impulsando las iniciativas de las asociaciones implicadas y defendiendo la necesidad de denunciar estas situaciones desde su inicio, para así poder actuar en los ámbitos de protección policial, jurídica y psicológica.-

Somos muy conscientes de la dificultad, pero también somos y debemos ser incansables en el esfuerzo y en el compromiso para poner punto y final a la violencia contra las mujeres.”-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Córdoba, a 21 de noviembre de 2014.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.